



INSTITUTO TÉCNICO Y COLEGIO BACHILLERATO COLSUP

POLÍTICA DE CALIDAD

En cumplimiento de nuestro principio de buen gobierno, en el Instituto Técnico COLSUP nos comprometemos a brindar servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), con oferta académica complementaria en bachillerato por ciclos, con altos estándares de calidad; a través de la puesta en marcha de un enfoque pedagógico práctico por competencias, que respaldado por recursos didácticos pertinentes, herramientas de comunicación e infraestructura física y tecnológica adecuada, otorgará a nuestros estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar con éxito los desafíos del mercado laboral actual. Con el apoyo del talento humano institucional para el fortalecimiento en todos sus niveles de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad desde la innovación, el servicio social, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, el mejoramiento continuo y la satisfacción de las necesidades de sus estudiantes, grupos de interés y demás partes interesadas.



www.colsup.edu.co





INSTITUTO TÉCNICO Y COLEGIO BACHILLERATO COLSUP

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Coordinar la planificación, ejecución, control e innovación de las estrategias institucionales y tomar decisiones eficaces.
2. Asegurar el cumplimiento de las metas establecidas estratégicamente, así como de los requisitos legales y las expectativas de los estudiantes, desde el funcionamiento eficaz de los procesos.
3. Brindar formación integral académica que permita desarrollar en el estudiante habilidades para comprender ideas complejas.
4. Proporcionar a las personas las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el ámbito laboral.
5. Gestionar todos los procesos legales y de contratación de la Institución.
6. Manejar integralmente los recursos y sistemas de tecnología de la información y comunicación de la Institución.
7. Garantizar el talento humano suficiente y competente
8. Administrar los recursos que se tienen en la Institución con el fin de que sean suficientes.
9. Asegurar en la Institución un ambiente inclusivo, de bienestar y de cooperación, que otorgue servicio social a la Región.

